



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS "PAZ Y TRABAJO"**, del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable el trabajo de la organización, orientado a la generación de espacios y acciones idóneas que fortalecen la unión de los agremiados y la firme defensa de valores, principios y conquistas, proyectando una labor productiva y talentosa que trasciende en la construcción de mejores condiciones sociales;

Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Asociación Interprofesional de Artesanos "Paz y Trabajo", por su permanente disposición de trabajo y espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos e integrantes de la **ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS "PAZ Y TRABAJO"**, con sede en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que concita el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General